

A C T A No.40

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los Diecinueve días del mes de Octubre del año Dos Mil Once, siendo las 9:20 de la noche, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Marlon Guillermo Lara Orellana, Juan Ramón Velásquez Nazar, Marvin Ponce Saucedo y Martha Concepción Figueroa Torres; y, Vicepresidenta Victoria Carrasco García; Secretaria Gladis Aurora López Calderón; y Prosecretaria Jarriet Waldina Paz, así como, de los Honorables Diputados al Congreso Nacional, ciudadanos: Abraham Alvarenga Urbina, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Rodimiro Mejía Merino, Donald Ernesto Reyes Avelar, Jorge Alberto Elvir Cruz, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Juan Matamoros Torres, Welsy Milena Vásquez López, Marcio Junior Vega Pinto, José Rodolfo Zelaya Portillo, Fredy Renán Nájera Montoya, Sandra Evelín Figueroa Banegas, Ángel Darío Banegas Leiva, José Vivian Portillo Ramírez, Mario Ernesto Rivera Vásquez, Adela Palacios Irachez, Rafael Orlando Monge Reyes, Ever Onán Hernández Lazo, Daniel Flores Velásquez, Corina Dolores Alvarado Lagos, Julio César Gámez Interiano, José Vicente León Rojas, César Nicolás Alegría Mercado, José Ángel Herrera Barahona, Ramón Eudoro Chacón Cruz, Olman Danery Maldonado Rubio, Gonzalo Antonio Rivera, Jesús Dagoberto Perdomo Chávez, Felipe Zúniga del Cid, Sonia Argentina Fajardo Regalado, Miguel Ángel Arita Paz, Gladis Bernarda Casco Cruz, Marcia Facussé Andonie, Aníbal Alejandro Barrow Maradiaga, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Marco Antonio Andino Flores, Juan Matamoros Torres, Mario Edgardo Segura Aroca, Rossel Renán Inestroza Hernández, Erick Ricardo Amador Aguilera, Oscar Ramón Nájera, Wilfredo Bustillo Castellanos, Augusto Domingo Cruz Asensio, María Aracely Leiva Peña, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Selvín Efraín Laínez Sevilla, Sadía Yarardín Argueta Hernández, José

Oswaldo Ramos Soto, Oscar Emilio Cruz Pineda, Juana Esperanza Mejía Bonilla, Martha Luisa Chávez Aguilar, María Bertilia Zepeda Lagos, Reina Emperatriz Flores, María Isabel del Carmen Ferrufino Flores, Luis Javier Menocal Fúnez, Héctor Guillermo Guillén Gómez, José Celín Discua Elvir, Jorge Alberto Ramos Rivera, Yadira Esperanza Bendaña Flores, Juan Carlos Valenzuela Molina, Antonio César Rivera Callejas, Denis Antonio Sánchez Fernández, Antonia Arrechavala Tamsín, Denis Roberto Velásquez Yanes, Mario Alexander Barahona Martínez, Midence Oquelí Martínez Turcios, Juan Carlos Morales Pacheco, Mario Guillermo Aguilar Izaguirre, María Emérita Bardales Hernández, Luís Berríos Segovia, Martha Luisa Chávez Aguilar, María Teresa Chávez Lezama, Rodanín Peralta Estrada, Denis Lisandro Mejía Zelaya, Ana Julia García Villalobos, Norma Haydee Calderón Arias, Sandra Elizabeth Bardales Torres, Lorena Enriqueta Herrera Estévez, Juan Ramón Morales Turcios, Mario Alfredo Pinel Rosales, Consuelo Bautista Díaz, Perla Simons Morales, Valentín Suárez Osejo, Elman Joel Sandoval Sabonge, José Armando Cerros Chávez, Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo y Ricardo Antonio Díaz Aceituno, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- La Secretaría anunció el punto Informes:
 - 1) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Aníbal Alejandro Barrow Maradiaga,

Goerge Romeo Silvestri Férrez, Valentín Suárez Osejo y Gilliam Guifarro Montes de Oca, para darle la redacción final a los Decretos sobre los asuntos siguientes:

- 1) Ascender al Grado Inmediato Superior, al General de Brigada Don RENÉ ARNOLDO OSORIO CANALES, al Grado de General de División; al Coronel en el Arma de Infantería Don WILFREDO EFRAHÍN OLIVA LÓPEZ, al Grado de General de Brigada; y, el Capitán de Infantería Don ADRIAN DEL TRÁNCITO IRÍAS VALENZUELA, al Grado de mayor en el Arma de Infantería.
- 2) Establecer con carácter transitorio, el Congreso Nacional Prórroga sus Sesiones del 1 de Noviembre de 2011, hasta el 20 de Enero de 2012
- 3) Autorizar al Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para contratar con el Sistema Bancario Nacional una línea de crédito hasta por un monto de SEISCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.600,000,000.00) y el otorgamiento de las garantías exigidas, con el fin de atender las obras de Emergencia amparadas bajo los Decretos Ejecutivos Nos.PCM-067 y PCM-068-2011, incorporando la respectiva Partida en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2012.

El presente informe fue puesto a discusión y suficientemente discutido, se aprobó.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado quien manifestó: Compañeros Diputados, es incierto lo que va a pasar en términos de el clima, lo que sí sabemos es que ha seguido lloviendo en la mayoría de el territorio nacional y el agua que ha caído va a tener que ir a desembocar en su mayor cantidad a diferentes lugares y no se va a absorber porque ya está saturada la tierra, Dios quiera y no sigan sucediendo más problemas pero la lógica indica que deberíamos de estar prestos para seguir auxiliando a nuestros compatriotas y en esa medida se que todos por lo que conversamos hoy con la Junta Directiva y con los Jefes de Bancada, está siempre esa presión interna de si estar allá en los lugares nuestros para auxiliar o estar de cerca de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) o de los distintos sectores de los que podamos atender a nuestros compatriotas, hemos coincidido en que es mejor cerrar la sesión involucrarnos de lleno en auxiliar a los equipos de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y a las Alcaldías, servir también de canal para poder plantear los lugares que requieren actuaciones rápidas en cuanto a salvamento, asistencia, reparaciones y en ese sentido estaríamos convocando para el próximo martes a las dos (2) de la tarde, pidiéndoles encarecidamente que así como han hecho una buena cantidad de compañeros particularmente en el caso de el Sur que los he visto unidos sin ninguna diferencia, apoyando Alcaldes actuando también sin ninguna diferencia con todas las fuerzas vivas, que lo podamos hacer a nivel nacional. Particularmente la gente de Occidente y el Departamento de Cortés, porque el agua que cae en Occidente llega al Departamento de Cortés esperando que no le vayan a causar

estragos pero también tenemos que movilizarlos y estar prestos, entonces les vaya a causar estragos pero también tenemos que movilizarnos y estar prestos, en ese sentido les invitaría a seguir motivando la solidaridad del pueblo hondureño, es increíble lo que ha ocurrido con respecto a la Zona Sur y vamos a necesitar más apoyo en los otros lugares del país. Como líderes que son y lideresas que llamen al sentimiento del hondureño, al sentimiento patriótico de solidaridad ya hemos empezado a dar el ejemplo y les invito a que sigamos por ese camino. En ese sentido estaríamos evaluando que ocurre en el transcurso de los días y que el día lunes o martes le puedan trasladar a la Comisión de Desastres talvez un Informe en conjunto por cada Departamento y en la medida que van avanzando los días si creen que es importante alguno de los casos poderlo comunicar también a la Comisión que encabeza Doña Lorena Enriqueta Herrera Estévez o/a la Secretaría del Congreso Nacional o a la Presidencia para que sea Lorena Enriqueta Herrera Estévez, su Comisión quien coordine y nosotros poderla alimentar de toda esta información, al igual que si de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y de esta Comisión que se han instalado en el Poder Ejecutivo se derivan algunos informes que sea importante conocer talvez a través de los correos electrónicos o en la Página Web del Congreso Nacional se pueda tener esa información o a través de los famosos Blackberry o el teléfono individual de cada quien. Así que esperemos que Dios nos acompañe y acompañe al pueblo hondureño rogando que no vayan a seguir ocurriendo estos problemas tan graves, nos miramos entonces el próximo día martes y en cualquier cosa estamos ahí para atenderles a quien nos llame, martes a las tres (3) de la tarde Junta Directiva, Jefes de Bancada a partir de las once (11), se levanta la sesión.

- 5.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Martes 25 de Octubre del año Dos Mil Once, a las 3:00 de la tarde, en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;
 - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
 - 4) Informes;
 - 5) Lectura de Correspondencia;
 - 6) Proyectos;
 - 7) Dictámenes; y,
 - 8) Mociones.
- 6.- Se levantó la sesión, a la 9:30 de la noche.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA